

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 80 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 45

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 1893

DE CUERPO PRESENTE

Estamos hablando todos los días de fusionismo asturiano, y confesamos ingenuamente que cuando nos ponemos a pensar lo que sea este enemigo que se nos ha metido en Asturias no acertamos a definirlo. El fusionismo asturiano no es una agrupación política organizada mejor ó peor, con programa determinado y con un plan de campaña decidido; es un fantasma sin forma alguna, una sombra como esas que la imaginación exaltada presenta á la vista, sin contornos, moviéndose sin dirección fija, borrándose más bien hasta desaparecer por completo á las miradas del observador. Es algo de que se habla y que pareció meter ruido, pero que no se palpa, ni se ve.

Nació al soplo letal de un oscuro político despechado, amamantóse con las ruines pasiones de unos cuantos ambiciosos desdafiados, creció al calor de las esperanzas mal concebidas y pareció desarrollarse alimentado con las promesas hechas por Sagasta, cuando estaba más penetrado del entusiasmo de sus partidarios y de las bondades del agua de Borñes, que de los deberes de un hombre de Gobierno.

Todo marchaba bien... No tan bien, porque el diablo de los celos encendía la guerra entre los miembros heterogéneos de ese cuerpo híbrido. Pero si no bien, el fusionismo marchaba. La ambición hacía lo que no podía hacer el amor á los mismos principios: dar apariencias de unión á los que se odiaban cordialmente.

Cuando debía sonreírle todo, porque el partido liberal había llegado á la tierra prometida, empezaron á ahondarse las divisiones. Salieron á la superficie los odios que pudieron crearse apagados ante la necesidad de combatir al enemigo común, manifestáronse en toda su fealdad las

ambiciones que en la oposición se fingieron acalladas, y el fusionismo se presentó ante el público tal cual era, en su horrible desnudez. Claramente se distinguió la multiplicidad de cabezas en un cuerpo débil y pequeño, y desde este punto hubo que considerarlo como un monstruo abortado entre los dolores de un pacto inconcebible en la casa de un conservador voluble y tornadoizo.

La división es principio de muerte en todos los organismos; no se concibe la vida sin unión y cohesión. Esto sucede lo mismo en el orden físico que en el moral. Pues bien; los fusionistas asturianos están profundamente divididos en bandos irreconciliables. Niéganse unos á otros el agua y el fuego y no desperdician ocasión antes bien la buscan de manifestar el odio que se profesan. Esta descomposición es señal cierta de muerte.

Y no hay esperanza de que por un momento siquiera estén conformes en algo. Quieren que á todos los cabra la misma bandera, pero ninguno consiente verla en las manos de otro, porque el que menos, se cree con tantos títulos como el primero para levantarla. Así es que se levantan varias, unas enfrente de otras, á pesar de ser todas del mismo color.

Verdaderamente, no nos maravilla este espectáculo. Tiene su explicación en dos cosas: en que la ambición es egoísta y en que donde todos son poco ninguno quiere ser menos. ¿Cuál de los fusionistas asturianos puede imponer á los demás su jefatura, por sus dotes de inteligencia, por su arraigo y por su representación? Ninguno, porque todos carecen de las dotes de mando.

Esto lo ve el Sr. Sagasta, que tiene continuas pruebas de las rivalidades de sus amigos de Asturias. Y por esto el fusionismo asturiano ni es nada ni puede serlo. No hay ser viviente sin centro impulsor de la vida, sin punto de enlace de todos elementos del organismo. En faltando este centro falta la cohesión, los elementos se disgregan y el organismo muere.

Así está el fusionismo asturiano. Desorganizado, descompuesto, muerto. En las últimas elecciones quedó de cuerpo presente.

Pequeñeces.

Hoy no es día de Pequeñeces.

Las pequeñeces de la tierra desaparecen en nuestro entendimiento para elevarnos á la consideración de las grandezas de los sagrados Misterios.

En un día como este, ¿quién se acuerda de chismes fusionistas?

¡Quite usted allá!...

Hoy ni de Vega de Anzo, ni de su Senaduría leridana queremos acordarnos.

¿Quién se pára en estas miserias humanas?

Ayer fué día de luchar como políticos, hoy es día de meditar como cristianos.

Ni siquiera nos ocupamos en nuestros propios dolores.

O lo que es lo mismo, en el señor Fernández de la Vega.

Especie de tumor que le salió á la provincia en el cogote.

Como que no levanta cabeza hasta que ese divieso desaparezca.

Todo lo olvidamos.

Parece que hoy no nos duele nada.

¡Qué bien se está lejos de este suelo de miserias!

Revive el alma.

Para llegar á estos días de tregua ¿cuántos sinsabores hemos pasado!

Hemos bebido mucha hiel con vinagre.

Hemos apurado hasta las heces el cáliz de Vega de Anzo, digo, de la amargura.

¡Cuántos azotes nos han dado los fusionistas!

No sabemos cómo estamos vivos.

Después de la derrota de nuestros adversarios

Hay alegrías que matan.

D. Agustín Ordóñez puede dar testimonio de esto.

Hoy, sin embargo, no nos sentimos agraviados.

Nada de eso.

Les perdonamos, generosamente, los malos ratos que les hemos hecho pasar.

Peores pudieron haber sido.

Que les hemos acorralado, corrido, avergonzado, triturado en las urnas electorales.

¿Qué vale eso?

Olvidémoslo todo, en obsequio de las buenas intenciones de D. Martín.

¡Sí; olvidemos estas pequeñeces políticas.

Hoy no debe haberlas y no las hay.

Hoy es día de meditación.

Meditemos, pues.

TEXTOS Y COMENTARIOS

El Correo de Asturias es un órgano fusionista eléctrico.

Se trata de un adelanto periodístico de mucha monta.

Alguna vez suelta el colega en su sección de gacetiilla la píldora.

Pero los registros gordos están en su sección telegráfica.

Allí se despacha á su gusto.

Ayer, sin ir más lejos publicaba dos telegramas de Gijón.

Dice uno:

Gijón, 27; (1 t.)

Esta mañana salieron para esa las personas que constituyen el Comité provincial liberal, presididas por el ex-senador D. Benigno Domínguez Gil, con objeto de conferenciar con el señor Gobernador civil de la provincia, exponerle la situación financiera y administrativa de este ayuntamiento, que es á juicio de dichos señores, completamente anómala, y recabar de la autoridad superior gubernativa los auxilios necesarios para regularizar la marcha económica del municipio.—*García.*

Antes que llegase á Oviedo el telegrama, llegaron los señores de la comisión.

Y anduvieron por ahí con los hombres de *El Correo de Asturias*.

De suerte que no debió molestarse ese García, ni hacer gastar dinero al diario de la mañana.

Segundo telegrama:

Gijón, 27; (10 n.)

Persona bien informada me asegura que será nombrado un delegado para inspeccionar la administración municipal de esta villa.

Se dice que se ejecutaron unas obras que costaron cerca de 75 mil duros y que en rigor no valen 30 mil pesos: que en un expediente instruido ya, aparecen cantidades mal aplicadas, pagos en suspenso y otras informalidades legales, más que suficientes para suspender el ayuntamiento y entregarlo á los tribunales.

También se dice, que se nombrará ayuntamiento interino de caracterizadas personas y que será nombrado alcalde D. Eduardo Marina.

—*García.*

Esto mismo habrán dicho los de la comisión á los redactores de *El Correo*.

Y es otro telegrama excusado.

Pero, en fin, creo el colega, sin duda, que cargándole el mochuelo á ese García, queda él libre de toda culpa.

No, colega, no.

Antes de ahora hemos descubierto el juego.

Y vamos á cuentas.

¿De dónde saca esas acusaciones contra el Ayuntamiento de Gijón ese... García?

¡Ah, sí!

Este hombre, ó *El Correo de Asturias*, que es lo mismo, vive muy atrasado.

Refiérense en tales acusaciones á la administración anterior á la actual.

A aquellos famosos banquetes dados en honor de Albareda con escándalo de todo el mundo, sin excluir al mismísimo Domínguez Gil que, en aquellas fechas, se llevaba las manos á la cabeza asustado con tanto despilfarro.

Entonces los fondos municipales se comían; hoy se invierten en obras de la importancia del abastecimiento de aguas.

Entonces se destinaba el dinero del concejo de Gijón á correr juergas; hoy se destina á mejoras locales que van cambiando por completo la faz de la hermosa villa marítima como saben notar todos los forasteros.

La administración municipal de Gijón es hoy un modelo.

Y si no, ¿por qué no concreta sus cargos *El Correo de Asturias*?

Solo no lo entienden así los cegados por la pasión política ó los que sienten la nostalgia de aquellos banquetes en que se comían los fondos del concejo.

Sépalos *El Correo de Asturias*.

Y, si no lo sabe, nos encargaremos nosotros de enseñárselo, ya que hoy no quiere ver más que por los ojos de su amo Vega de Anzo.

¿Quiénes son, después de todo, y por qué se quejan esos de la comisión?

Verán ustedes:

D. Benigno Domínguez Gil, á quien los conservadores hicieron Senador, dándole además la Alcaldía para un hermano, para otro una concejía y una Administración de Loterías para un sobrino.

El Director de la Fábrica del gas que va derecho á lo que le interesa.

El Sr. G. Sala, concejal hecho por los conservadores.

El Sr. Suárez Infesta, muy señor nuestro.
Y algún otro ambiciosillo frustrado.
¿Y estos son los que quieren representar al pueblo de Gijón, en nombre del partido... liberal?
¡Qué tontos!

SIGUE EL ESCÁNDALO

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Cangas de Onís, 28 de Marzo de 1893.
Apreciable amigo: En la ya famosa causa que en este Juzgado se sigue contra los Concejales propietarios de que se ocupó LA OPINIÓN hace pocos días, se cometió otro desajustado mayor si cabe que los anteriores.

Ayer se presentó ante el Juzgado un escrito á nombre de un mendigo que ejercita la acción pública interesando el procesamiento de un amigo nuestro que desempeña la plaza de practicante con residencia en Corao, fundándose en que éste visitó los enfermos de la parroquia de Margolles interino no se proveía la vacante de Médico por renuncia del que lo desempeñaba.

En el mismo escrito se acusa de coautores en semejante delito á varios Concejales amigos nuestros (de los procesados anteriormente) por haber concedido una pequeña cantidad que sobraba de la dotación que percibía el Titular; al referido practicante en remuneración de los trabajos que prestó.

El Juez (César Llano) dictó auto declarando no haber lugar al procesamiento por no ser los hechos relacionados en la querrela constitutivos de delito; pero es el caso, que sin interponer el recurso de reforma que es el precedente conforme al espíritu y letra de la Ley de Enjuiciamiento criminal se propuso por el querrelante el de apelación siendo admitido por el Sr. D. César en ambos efectos.

Como V. comprenderá perfectamente esta resolución es el colmo del descaño y de la arbitrariedad, proponiéndose sin duda dar largas al asunto á fin de que puedan los concejales interinos presidir las mesas en las elecciones municipales.

Tengo por seguro que la causa saldrá esta misma noche para esa y dícese que probablemente no llegará á su destino, consiguiendo de este modo eternizar el procedimiento.

Dejo á la consideración del público y las Autoridades judiciales semejante proceder, y me repito de V. afmo. amigo y seguro servidor,

T. P. y M.

Alcaldadas del Gobernador.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Oviedo.

Gijón, 28 de Marzo de 1893.

Mi distinguido colega: Habrá V. visto en El Correo de Asturias de hoy dos telegramas de Gijón, pidiendo el envío de un delegado del Gobernador al Ayuntamiento para inspeccionar los libros. Pues bien, estos telegramas eran plan convenido ya con el Gobernador para disculpar el envío de ese delegado que ya se hallaba en Gijón cuando los telegramas salieron á luz.

Sería conveniente que LA OPINIÓN publicara los siguientes datos:

Son completamente falsas las especies telegrafadas á El Correo de Asturias acerca de la gestión de este Ayuntamiento. Falso que haya obras ejecutadas por

75.000 duros que no valen 30.000. Falso que existan expedientes sobre cantidades mal aplicadas. Falso que estén obligaciones corrientes faltas de pago. Falso todo cuanto telegrafía ese corresponsal anónimo de El Correo que se oculta como un menguado bajo el vulgar apellido de García.

El Ayuntamiento actual paga religiosamente los intereses de los cuantiosos empréstitos contraídos para traida de aguas, obra importantísima que realizó á despecho y contra la voluntad de los caciques fusionistas, que pretendían monopolizar este servicio.

El Ayuntamiento actual creó también y sostiene con holgura el brillante cuerpo de bomberos que en personal y material puede competir con los de poblaciones y capitales de las más importantes.

Creó y sostiene una banda de música que honra á la población. Aumentó casi en un doble el servicio de alumbrado. Duplicó la guardia diurna y nocturna.

Urbanizó los barrios extremos de la población que en poco más de cinco años se extendió de un modo prodigioso.

Amortizó parte de la deuda que le legaron los Ayuntamientos del 73 al 83, en cuyos diez años fueron los árbitros y dueños de la casa del pueblo los Dominguez Gil, los Marina y demás flamantes fusionistas, que dejaron las áreas exhaustas sin que en todo ese tiempo hubieran hecho obra alguna de importancia ni creado servicios nuevos y útiles como los vienen creando los Ayuntamientos musulistas.

Todo esto es del dominio público, como público es también que esos fusionistas ó apazadoristas no se atrevían á seguir luchando en elecciones contra los musulistas porque salen siempre derrotados, y anhelan que el Gobernador les facilite por cualquier medio la entrada en el Ayuntamiento, ya que con votos no cuentan.

A eso tendón los telegrama- al órgano de Vega de Anzo; y el Gobernador debía estar ya en el secreto porque antes de que vieran la luz dichos telegramas ya había enviado un delegado que está inspeccionando los libros del Ayuntamiento.

El alcalde y los concejales están tan tranquilos, porque saben que nada ha de encontrar el delegado que pueda motivar la suspensión.

Pero como se supone que no se anda de buena fé, no faltará cualquier pretexto para decretar la suspensión.

Las gentes sensatas protestan contra ese sistema de derribar ayuntamientos y temen con razón que, sentido el precedente, se repitan estos escándalos á cada cambio de Gobierno.

Bueno será que conste que son los fusionistas los primeros que han dado el ejemplo, porque en Gijón NUNCA, JAMÁS se ha suspendido su Ayuntamiento, y es que hubo algunas veces motivos más que sobrados para ello en épocas que los Marina y comparsa deben acordarse perfectamente.

Si se lleva á cabo la suspensión del actual Ayuntamiento y el nombramiento de Marina para Alcalde, es seguro que la opinión pública demostrará de modo contundente su disgusto.

No podían los fusionistas elegir persona más impopular para Alcalde.

El Corresponsal.

Extranjero.

París, 27.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,34—66,25—66,18—66,34.

Londres, 27.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,37—66,25.

París, 27.—Los verdaderos viticulto-

res franceses hacen grandes esfuerzos para conseguir que se apruebe en el Senado el proyecto relativo á la reforma del régimen de las bebidas alcohólicas, porque el sistema actual favorece de tal suerte el fraude, que se calcula en dos millones de hectólitros el vino falsificado que se consume anualmente en París.

Además los beneficios que puede obtener el Estado ascienden á algunos millones.

Si se aprueba dicha reforma, se producirá seguramente un alza en el precio de los vinos naturales y se conseguirá dar salida á las existencias de los caldos españoles que todavía abundan en nuestros depósitos.

París, 27.—Algunos periódicos, hablando de la Comisión parlamentaria informadora sobre la cuestión de Panamá, dicen que ésta no ha terminado aún su obra, pero que no puede menos de preverse su completo fracaso.

Constituida en Jurado de honor con la misión de descubrir á los que comprometieron la dignidad del parlamento, le han faltado todos los elementos necesarios de información para emitir dictamen. Como carecía además de facultades, no pudo lograr siquiera que prestaran declaración algunos testigos.

Roma, 27.—Varios periódicos liberales, hablando del atentado ó, mejor dicho, descaño de que fué objeto el Rey de Italia, pretenden que el autor era un fanático papista; pero de nuevos exámenes facultativos, resulta comprobado que se trata de un infeliz demente.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

(Servicio diario especial de la AGENCIA TOMASETI).

Decididamente el ministerio Gladstone toma con gran entusiasmo su misión de revolucionario.

Antes un gobierno inglés hubiera creído suficiente hacer figurar en el programa de una legislatura, una reforma tan considerable, basada en un principio tan grave y con tal suma de detalles como el proyecto del home rule.

Hoy todo ha cambiado. El gabinete ha presentado á la Cámara de los Comunes un menú de reformas capaz de satisfacer el apetito del más hambriento progresista.

Transformación radical de la administración de Irlanda y del Reino Unido, facultad de supresión del comercio al por menor de bebidas alcohólicas, modificación de la ley sobre responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, adopción de medidas preparatorias para la separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales y en Escocia y la refundición total de la administración local... he aquí algunos de los proyectos que Gladstone y sus colegas ha sometido al Parlamento!

John Bright decía para explicar su falta de iniciativa, que le era imposible hacer pasar muchos omnibus á la vez por la estrecha puerta de Temple Bar. Pero Gladstone va á hacer pasar no solo omnibus, sino carros y carretas.

Desde hace poco tiempo parece que un temperamento nuevo comienza á predominar en la política inglesa. Al lento y paciente progresismo de otras veces, con su costumbre de meditar mucho todas las cuestiones, de atacar el articulado hoja por hoja, de contentarse con soluciones parciales y provisionales, sucede, tanto en los conservadores como en los liberales, un espíritu de radicalismo sistemático.

Hay además otra cosa. El gobierno de Gladstone comprende perfectamente que

no puede pedir á la democracia británica el heroísmo desinteresado de sacrificarlo todo al establecimiento de la autonomía de Irlanda. Para esto ha hecho su gran programa.

No, Gladstone no se hace la ilusión de creer que al final de la actual legislatura, la totalidad de sus proyectos ó la mayor parte, han de estar inscritos en la colección de estatutos del Reino. Pero de una parte testifica al país de la sinceridad de sus promesas y de otra arroja sobre la Cámara de los Lorens, que vendrá á ser el verdadero objeto de la próxima campaña electoral, la responsabilidad de ponerse en contra no solo del home rule bill, sino también de los demás artículos del programa de Newcastle.

Estas consideraciones generales toman nuevo valor cuando se trata de intereses de la clase agraria.

Se sabe que los antiguos condados, esto es, las circunscripciones rurales han llegado á ser en Inglaterra el principal campo de la influencia liberal, en tanto que las circunscripciones urbanas eran los puestos de defensa de los conservadores. Ante la eventualidad de una disolución era preciso ofrecer una satisfacción á los electores de las campiñas.

Esta satisfacción será la siguiente:

Los pueblos y distritos rurales no tienen órgano representativo. Están bajo la autocracia del squire ó propietario y bajo la gestión de los *glarier sessions* ó sea reunión de magistrados designados por el gobierno de la Reina en la clase de los *landlords*.

Hoy se quiere hacer desaparecer esta reliquia del feudalismo y colocar en su lugar los Concejales municipales por elección, que tendrán gran semejanza con los ayuntamientos españoles.

(Prohibida la reproducción.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

27 de Marzo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La calma política es grande. Las festividades religiosas de estos días, dejan solitarios el Salón de Conferencias y los círculos políticos.

Así es que para pescar una noticia hay que andar con cien ojos, y no dejarse engañar por las artimañas de los fusionistas que aprovechan estos días de calma para esparcir sus buenas nuevas y hacer que sean comentadas y circulen por todas partes.

La merienda celebrada ayer tarde por los republicanos en la Pradera de San Isidro fué impropia del tiempo santo en que nos encontramos.

Bien es verdad que solo asistieron los republicanos de abajo, porque los jefes se quedaron en casa y seguramente que obraron con gran prudencia.

Claro es que esto no es política y si damos cuenta de ello es solo por la importancia que á la fiesta concedió la prensa de ayer tarde y de esta mañana.

La otra noticia del día es la conferencia celebrada por los Sres. Sagasta y Canalejas.

Cuando éste último, días antes de las elecciones, pronunció su muy comentado discurso en el Círculo del Ejército y de la Armada, hablamos de la situación en que respecto al partido liberal quedaba el joven y peligroso exministro.

El amigo de Ruiz Zorrilla, de Martos, de Cassola, de los militares, de Sagasta y de los militares segunda vez, podía considerarse fuera del partido liberal, sin necesidad de que con él hiciera el Sr. Sagasta lo que con el Sr. Uría, el liberal excomulgado.

Todos recordamos que en el plazo de un mes el Sr. Canalejas se declaró públicamente enemigo de los candidatos liberales por Madrid, que los consideraba de poca traza para el puesto que iban á ocupar y que les movió eruda guerra; que sin fundado motivo pensó de otro modo y se humilló en fastuoso banquete ante el Sr. Aguilera, que casi llamó á los candidatos á diputado larvas de genios y que los estrechó casi llorando contra su corazón; que cuando todos los liberales cantaban *hosannas* y *aleluyas* el Sr. Canalejas pronuncia su discurso en el Centro del ejército y la armada y se larga á Alcoy en busca de su acta, dejando á los candidatos y al Gobierno con el agua al cuello... y bien, ¿es esto serio?

Lo decimos ingenuamente. No comprendemos—sólo de un modo, que ya diremos—como el Sr. Sagasta resiste y aguanta estas jovialidades y caprichos del Sr. Canalejas por que es triste para un jefe de partido tener que preguntarse al despertar, todas las mañanas y antes de hacer las cotidianas oraciones.

—¿Cómo pensará hoy Pepito Canalejas? Y además este ejemplo es altamente perturbador en las grandes agrupaciones políticas.

Pues bien, el Sr. Sagasta en vez de excomulgarle, le convida á almorzar y á partir frente á frente.

La causa de la última debilidad del Sr. Sagasta está en que dentro de pocos días aparecerá un periódico, que si no es propiedad del Sr. Canalejas, defenderá al menos su política según se dice.

El Sr. Sagasta supo que El Heraldo de Madrid, que, transformado, es el periódico en cuestión, iba á disparar bala rasa contra el Gobierno y acudió con su magistral capote á quitarle una vez más fuerza y autoridad al Sr. Canalejas.

¿Ha tenido miedo Sagasta? No, de ningún modo. El Sr. Sagasta no ha temido las iras de periódicos de la importancia de Le Temps, de París y de El Imparcial y El Liberal.

El Sr. Sagasta lo que pretende es que el Sr. Canalejas no se vaya de entre sus manos, para mejor ahogarle ó inutilizarle. Y para esto lo mortifica diariamente, negándole cuanto pide, amenazándole con la anulación de las actas de los Suarez Luchán y algún otro amigo ó pariente para que Canalejas chillé, grite y se insubordine. Cuando los actos del veloz político llegan ya á originar las protestas de los hombres de partido, el Sr. Sagasta, con habilidad que da miedo lo humilla y lo subyuga. Cada humillación de esta cuenta al Sr. Canalejas un poco de su prestigio que como vellones de lana va dejando en las zarzas de la política hábil del Sr. Sagasta.

El que dejó á Ruiz Zorrilla por Martos á Martos por Cassola á Cassola por los militares, á los militares por Sagasta y á Sagasta por el Centro del Ejército y de la Armada se verá en breve sin partido á donde ir, como un naufrago que en medio del Océano no acabara de ahogarse nunca!

¡Pobre Canalejas!
Sin otro particular se despide su afmo.
Adolfo.

Sección provincial.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha comunicado á los alcaldes de todos los términos municipales la R. O. del Ministerio de Fomento en la que se piden los datos indispensables para formar el Plan de Obras municipales, con objeto de conocer de una manera completa el estado de viabilidad en cada término municipal de los caminos para formar una estadística para mejorar el estado actual de

los mismos abiertos por el uso y mantenidos por la costumbre.
Las contestaciones deberán remitirse antes del 1.º de Abril.

Se remitió al Director General de Obras públicas, para su aprobación, el expediente de perjuicios causados en una línea de D. Evaristo Fernández, con la construcción del trozo 3.º de la carretera de Pola de Laviana a Nava.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, "Gijón," "Piles," "Mosca," "Unión Hullera," "Bilbao," "Vizcaya" y "Castro;" y en el muelle del Sur, "Joshepa Antoni," "Victor," "Marianela," "Poveña," "Sexto Cámara" y "Nalón."

Copiamos de *El Musel*:
Procedente de Liverpool, fondó ayer en la ensenada del Musel el vapor inglés "Joseph," que conduce materiales para las obras del gran puerto asturiano, entre otros, varias gabarras de hierro, iguales a las ya desembarcadas.
El "Joseph" entrará hoy en puerto.

Los contratistas de las obras del Musel, ya han encargado la gran grúa Titan, para la colocación de los bloques de á cien toneladas en el Dique Norte del puerto.

Dicha grúa costará 300 mil pesetas (30 mil duros).

El Ministerio de Hacienda ha declarado no haber lugar á la investigación de las fincas que lleva la abadesa del Convento de Clarisas sito en Villaviciosa, de la propiedad de D.ª Simona Costales.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, ha presentado D. Rafael Díaz Agüeria, vecino de esta ciudad, una solicitud de registro de 12 hectáreas para la mina de plomo argentífero, que se llamará "Oriental," sita en términos de Nava.

La Alcaldía de Illano participa á este Gobierno civil, haber trasladado para el último día de cada mes la feria de ganado que venía celebrándose el segundo domingo del mes.

Se ha comunicado al Alcalde de San Martín del Rey Aurelio para su notificación al dueño del terreno la resolución dictada en el expediente de expropiación de la tierra del prado de Santa Ana, por la que se declara como de segunda, primera clase el terreno de dicha finca, á excepción de la faja de dos metros de ancho que se halla detrás de la casa, la que se considera como solar edificable.

Sección local.

UNA FIESTA HERMOSA

Fuimos los primeros en anunciarla. Oímos el programa de labios del Director del Catecismo, cuando prevenía á los niños, el domingo anterior, lo que pensaba hacerse en el siguiente y el programa se ha cumplido de modo admirable. Ya lo esperaba el gentío inmenso que llenaba literalmente la iglesia de Santo Domingo, templo que no necesita adorno, porque se le ha restaurado con gusto y acierto, y siempre que allí se celebra cualquier función religiosa luce mas que en otro alguno. Por eso prescindieron de ricos paños y amplias cortinas, y sólo realizaban el dórico retablo, guirnaldas de camelias, y centenares de luces que encendidas, á la vez, con el cordón fulminante, dejaron encandilados á chicos y grandes.

Con la puntualidad que acostumbra llegó el Prelado, y apenas ocupó su silla, se expuso el Santísimo Sacramento, oficiando el ilustrado canónigo Sr. Sandoval tan entusiasta por la Santa Obra. Después de la estación cantaron los del Coro del Catecismo dos decenas del rosario y todos los misterios, escogiendo la letra de estos del precioso libro del Sr. Obispo. Se leyeron las reglas de la Pía Unión, pronunció el sermón un joven diácono, que subió por vez primera al púlpito, y ha sentado plaza de orador elocuente, y se cantó un himno magnífico, de brillantes notas, música del Director, y éste, desde pequeño estrado, dirigió á los niños una plática sentida y enérgica, invitándoles á combatir con denuesto la blasfemia, y á renovar los propósitos hechos al inscribirse en la "Pía Unión." Las palabras del Sr. Mendez Mori y las promesas que con valentía, salían de tantos labios, arrancaron lágrimas á muchos padres, y á otros que no lo eran, y que ante la escena tiernísima que presenciaban se conmovían profundamente. Dolienda es la invitación que luego se leyó, y ayer publicamos. En ella se dirigen los niños del Catecismo de Oviedo á los de los demás de la diócesis, y al terminar la lectura fué aprobada por aclamación y con entusiasmo.

En la reserva ofició de Preste el Doctoral D. Joaquín de la Villa, Director del Catecismo de niñas que se asoció con placer á la fiesta, acompañándole el Lectoral Sr. Rodríguez Santamarina y el Canónigo Sr. Roza Cabal, Rector que ha sido del Seminario.

Terminada la reserva y la bendición

episcopal, distribuyó el Sr. Obispo los cartuchos que había regalado, y al arrojarse en las gradas del trono para recibir los dulces y besar el anillo pastoral, sin fijarse en que era Domingo de Ramos, todos los agraciados ponían cara de pasuca.

La fiesta ha sido solemne y consoladora, admiraba la compostura de los pequeños y píos unionistas que pasaban de ochocientos y al montar en su carruaje el señor Obispo á quien acompañaban D. Benigno Rodríguez Pajares, dignidad Maestrescuela y el Arcediano Sr. Climent, rodearon aquellos batallones á su General, según le llamaba D. Paciente, y le mostraron el esbélto globo que iba á elevarse pregonando por los aires "Alabado sea Dios." Así decía el letrero que llevaba el globo en franja gualda y así también se leía en otro letrero de color rojo que coronaba el tabernáculo.

No sé si habrá sido con premeditación, pero ha resultado un hecho que para imprimir ambos letreros han elegido los dos colores de la bandera nacional.

Y es que el pendón de España quiere ser siempre el primero en alabar á Dios.

La prensa de la capital ha estado unánime al asociarse á la fiesta celebrada el Domingo en desagravio de las blasfemias y al desear que desaparezca tan feo vicio de la culta Oviedo.

Ayer se verificó la subasta de la casa regencia, ó sea la destinada á habitación para los Sres. Presidentes de esta Audiencia territorial, habiéndose adjudicado, como mejor postor, á D. Florentino Morár, dueño del *Café Español*, en la cantidad de 114.800 pesetas.

El Musel asegura que para el día primero del próximo Agosto, se inaugurará el ramal de Sama á Soto del Rey, en el ferrocarril de Oiaño Santa Ana á aquel último punto.

Nos parecen pocos cuantos empleados designe la Empresa arrendataria para perseguir el fraude de cerillas fosfóricas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia apenas puede ocuparse en los servicios ordinarios, con motivo de las juntas administrativas que á diario celebra, para fallar los juicios instruidos á los aprehensores de esta industria.

Por R. O. de 24 del actual ha sido nombrado Inspector técnico de Hacienda, Ingeniero agrónomo, oficial de 2.ª clase con destino á esta provincia D. Esteban Ramón del Hoyo y Hoyo.

Sr. Gobernador; ¿no percibe V. el olor que despiden el conducto del escusado general que utilizan los vecinos del edificio?

Indíquese al Alcalde, y dígame que de continuar así en la época de calores, nos va á prohibir hasta que vayamos con nuestros asuntos á las oficinas del Estado.

Servicio de correos.

El dignísimo Administrador principal de Correos de Asturias, D. Antonio Somoza, cuyo celo merece los mayores aplausos, ha conseguido, después de no pequeños esfuerzos, regularizar el servicio en esta provincia, con tal acierto, que los nuevos itinerarios superan á cuantos se hicieron hasta ahora.

Es un trabajo, el del Sr. Somoza que con sólo darlo á conocer será aplaudido unánimemente.

Helo aquí:
Empezará á regir desde mañana.

SERVICIO DE OVIEDO Á TORRELAVEGA

Saldrá el correo de Oviedo, en el tren, á las 4 de la tarde, y llegará: á Infiesto á las 6,22; á Arriondas á las 8,55 de la noche; á Ribadossila á las 10,56; á Llanes á las 2,55 de la mañana; á Unquera á las 5,15; á San Vicente de la Barquera á las 6,50; á Cabezon de la Sal á las 9,35 y á Torrelavega á las 12.

DE TORRELAVEGA Á OVIEDO

Saldrá de Torrelavega a las 3 de la tarde, y llegará: á Cabezon de la Sal á las 5,15; á San Vicente de la Barquera á las 8 de la noche; á Unquera á las 9,30; á Llanes a las 12; á Ribadossila á las 3,49 de la mañana; á Arriondas a las 8,55; á Infiesto á las 8,13 y á Oviedo á las 10,38.

Por esto, puede observarse que toda la detención que sufre la correspondencia en tan largo trayecto es de una hora y 50 minutos.

DE ARRIONDAS Á COVADONGA

Saldrá de Arriondas á las 9,20 noche y llegará: á Cangas de Onis á las 10 y á Covadonga á las 11,25.

DE COVADONGA Á LAS ARRIONDAS

Saldrá de Covadonga á las 3,25 de la mañana y llegará: á Cangas de Onis á las 4,35 y á las Arriondas á las 5,30.

La correspondencia de la línea de Castilla entrará y saldrá á las mismas horas que antes.

La de Castropol, Vega de Ribadeo, Navia, Luarca, Grandas de Salime, Cangas de Tineo, Salas, Belmonte y Grado, llega á Oviedo á las ocho de la mañana y sale de aquí á las 5,15 tarde.

La de Pola de Laviana llega á las 8,30 de la mañana y sale á las 5,15 de la tarde.

La de las Caldas llega á las 10 de la mañana y sale á las 5 de la tarde.

La de las Regueras llega á las 6 de la tarde y sale á las 6 de la mañana.

La de Riosa, Morcín y Ribera de Arriba, llegan á las 8 de la mañana y salen á las nueve de la misma.

La de Gijón, Villaviciosa, Colunga, Avilés, Pravia, Muros de Pravia, Cudillero y Trubia, llega á las 11,45 de la mañana y sale á las 3,15 de la tarde.

La correspondencia depositada en los buzones de los estancos, se recoge á las 9,30 mañana 1,30 tarde y 4,30 idem. En el de la principal, 20 minutos antes de la salida de los correos.

Se abre la caja á las 9 mañana, 12,15 tarde y 5 Id. Terminado el despacho de apartado, se entrega la correspondencia de lista, pero ésta solo de día.

Se cierra la caja á las 10,30 mañana 1 tarde y 5,45 id.

Se admiten valores declarados, objetos asegurados y certificados ordinarios de 9 á 10,30 mañana.

Los carteros salen á distribuir á las 9 mañana 12,30 tarde y 5,15 id.

Si algún correo se retrasa se alteran las horas de caja y salida de carteros.

Las horas relativas á los correos que entran y salen por el ferro-carril, entiéndase por el reloj de la Estación férrea, meridiano de Madrid.

El público podrá formular cualquier consulta relativa al servicio postal, de 10 mañana á 1 tarde.

Ayer fué trasladado de la cárcel al Hospital el preso Faustino Fernández que padece fiebre catarral.

De las cuatro peleas de gallos verificadas el domingo último, ganaron tres los aficionados de Avilés, que presentaron bichos superiores, resultando tablas la cuarta. La concurrencia, que era numerosa, salió muy satisfecha.

Para el próximo entran en turno los de Grado.

¿Cuándo vienen los de Pravia?

Ayer ingresó en el Hospital provincial de esta Ciudad Francisco Fernández Alonso, con una herida casual en un pie.

Copiamos de *Las Riberas del Eo*:

Ayer salió para Oviedo nuestro estimado colaborador, el distinguido letrado don Secundino Bárcia Arango, que va con objeto de defender ante la Sala de lo civil de aquella Audiencia un importantísimo litigio seguido en el Juzgado de Castropol entre dos vecinos de un inmediato pueblo de Asturias, uno de ellos ventajosamente conocido en los círculos literarios de Madrid.

En la tarde de ayer fué llevado el Santo Viático bajo palio al Sr. Arcipreste Párroco de San Isidoro D. Carlos G. Jonte, que desde hace tiempo se halla enfermo de algún cuidado.

Deseamos su pronto resablecimiento.

A las doce de la mañana se verificará hoy la visita general de cárceles á la que asistirá el Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Ministerio fiscal, Secretarios de Gobierno y de Sala, Jueces de primera instancia y municipal y los Escribanos de actuaciones del Juzgado.

En el tren correo de ayer llegaron á esta Capital, el Sr. Magistrado del Tribunal Supremo D. Pedro Lavín, acompañado del Secretario D. Vicente Olivares, nombrados para depurar ciertos hechos ocurridos en esta provincia con motivo de las pasadas elecciones provinciales de Diputados á Cortes.

Fueron á recibirlos á la Estación el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia y los Magistrados Sres. Vellande y Jordán.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia hay cheques para los señores siguientes:

- D. Julio Zanón, 1.299,61 pesetas
- D. Leandro López, 10,074 id.
- D. Emilio Mateos, 23,130,51 id.
- D. Serafin Ballesteros, 254,16 id.
- D. Lázaro Ballesteros, 773,76 id.
- D. Simón García, 5,939 id.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª María Felipa Muñoz, de 11 meses procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Alfilería.

D.ª María de la Vallina, de 49 años, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Pulmonía.

D.ª Dorotea García Mornieles, de 62 años, procedente del Hospital.—Enfermedad: Senectud.

Oviedo 29 de Marzo de 1893.—El Alcalde, *Ordóñez*.

Tribunales.

En el Juicio oral celebrado ayer por hurto, contra Francisco Muñoz é Isidoro

Solorzano, considerado éste como rebelde, por no asistir y haberse fugado de la cárcel municipal de Villaviciosa; el Jurado, considerando al primero como autor y responsable de los delitos que se le imputaban, contestó que sí á todas las preguntas del veredicto, siendo condenado por el tribunal de derecho á siete años y cinco meses de presidio.

El representante Fiscal calificó los hechos de hurto y robo con las agravantes de nocturnidad y usar armas prohibidas. La defensa se conformó con el dictamen fiscal.

Juicios orales que han de verificarse ante las secciones 1.ª y 2.ª de la Sala de lo criminal, durante el mes de Abril, que á continuación se expresan:

Villaviciosa: día 1.º.—Contra F. A., por homicidio; abogado, Suerperez; procurador, Rúa. (Jurado). Sección 2.ª

Villaviciosa: día 4.—Contra C. C., por robo; abogado, Corugedo; procurador, Trelles. (Jurado). Sección 1.ª

Castropol: día 5.—Contra L. R. y otro, por robo; abogado, Villamil; procurador, Mesa. Ante la villa de Castropol. (Jurado).

Villaviciosa: día 6.—Contra L. C., por violación; abogado, Suerperez; procurador, Llano. (Jurado). Sección 1.ª

Castropol: día 7.—Contra J. U., por robo; abogado, Soto; procurador, Torre. Ante la villa de Castropol. (Jurado).

Castropol: día 10.—Contra M. C., por robo; abogado, Barcia; procurador, Torre. Ante la villa de Castropol. (Jurado).

Avilés: día 10.—Contra C. S., por violación; abogado, Vallauré; procurador, Estrada. (Jurado). Sección 2.ª

Gijón: día 11.—Contra E. D. y otros, por robo; abogados, Alvarez (D. Melquiades), Alvarez (D. Venancio), Menendez de Luarca y Aceba; procuradores, Estrada, Cadavieco, Trelles y Alvarez. (Jurado). Sección 1.ª

Castropol: día 12.—Contra M. R., por incendio; abogado, Murias; procurador, Torre. Ante la villa de Castropol. (Jurado).

Oviedo: día 12.—Contra J. G., por abusos deshonestos; abogados, Serrano y Mendoza; procuradores, Laspra y Estrada. (Jurado). Sección 2.ª

Infiesto: día 13.—Contra F. S., por homicidio; abogado, Vallauré; procurador, Trelles. (Jurado). Sección 1.ª

Tineo: día 17.—Contra J. R. y otro, por robo y homicidio; abogado, Francos; procurador, Casero. Ante la villa de Tineo. (Jurado).

Llanes: día 17.—Contra R. G., por cohecho; abogado, Aramburu (D. Juan); procurador, Rúa. (Jurado). Sección 2.ª

Llanes: día 18.—Contra F. G., por robo; abogado, Arias de Velasco (D. Sanchó); procurador, Laspra. (Jurado). Sección 1.ª

Siero: día 20.—Contra A. V. y otro, por detención arbitraria; abogado, Berjano; procurador, Laspra. (Jurado). Sección 2.ª

Belmonte: día 20.—Contra S. G., por robo; abogado, Pelaez; procurador, Santamarina. Ante la villa de Tineo. (Jurado).

Cangas de Tineo: día 24.—Contra S. A., por sustracción; abogado, Francos; procurador, Acebedo. En la villa de Tineo. (Jurado).

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Bertoldo.

Santo de mañana.—San Juan C.

CULTOS

MIÉRCOLES SANTO.

Catedral Basílica.—El Oficio de tinieblas ó maitines dará principio á las cuatro y media de la tarde. La primera lección será del maestro Gimeno, la segunda de Elava y la tercera de Hidalgo.

El Oficio será á toda orquesta, cantándose el Miserere de Hidalgo.

San Isidoro, San Tirso, San Juan, La Corte, Santo Domingo y San Pelayo.—En estas iglesias los maitines principiarán á las cinco de la tarde.

JUEVES SANTO.

Catedral Basílica.—A las ocho y media de la mañana comenzarán los Oficios divinos, haciéndose durante ellos la Consagración de los Santos Oleos por el Ilustrísimo Sr. Obispo quien dará la Comunión á los Sres. Canónigos y Beneficiados. Luego de terminados los Oficios será llevado procesionalmente el Santísimo por el templo y expuesto en el monumento.

A las tres y media de la tarde, Lavatorio y sermón del Mandato á cargo del M. I. Canónigo Penitenciario D. José Alvarez y Miranda.

El Oficio de tinieblas es á las cuatro y media de la tarde y las lecciones serán la primera de Hidalgo, la segunda de Fernández y la tercera de Gimeno. Se cantará igual Miserere que el día anterior.

San Isidoro.—Darán principio los Oficios divinos á las diez de la mañana y los maitines á las seis de la tarde.

San Tirso.—Los Oficios Divinos principian á las once y los maitines á las seis.

San Juan, La Corte, Iglesia de las Agustinas y Hospicio.—Los Oficios Divinos empezarán á las diez de la mañana y los maitines á las seis, excepto en la iglesia de las Agustinas que serán á las cuatro.

San Pelayo é Iglesia de las Carmelitas.

—Los Oficios son á las nueve y media y los maitines á las cinco y á las cuatro respectivamente.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 28

4 por 100 perpétuo interior.	72,30
Id. id. exterior	77,50
Id. amortizable	79,50
Billetes hipotecarios de Cuba	108,35
Id. id. nuevos	98,45
Acciones del B. de España . .	377,00
Tabacaleras	146,00
Londres largo	00,00
Id. corto	29,20
Paris 8 días vista	16,10

Madrid, 28 (á las 10,15 n.)

Se ha firmado el Decreto creando el Cuerpo de contabilidad del Estado.

Ha sido nombrado investigador de Oviedo D. Ramón Hoyo, oficial de 2.ª clase.

Madrid, 28 (á las 10,25 n.)

En el Decreto creando el nuevo Cuerpo de contabilidad del Estado se señalan 49 plazas que se ganarán por oposición.

En la Universidad de Barcelona los estudiantes promovieron una algarada contra el Profesor de Metafísica.

De la colisión salieron varios heridos.

Madrid, 28 (á las 11,31 n.)

El establecimiento de las zonas fiscales ha producido muy mal efecto.

De provincias se reciben numerosos telegramas protestando contra las nuevas trabas que se ponen al comercio.

Madrid, 28 (á las 11,55 n.)

Los expendedores de cerillas fosfóricas al por menor han celebrado una reunión en la que acordaron mantener su actitud resuelta contra la Empresa monopolizadora.

También acordaron hacer una manifestación la semana próxima.

Madrid, 29 (á las 12,10 m.)

El Sr. Duque de Medina Sidonia, Mayordomo mayor de Palacio ha recibido una comisión de cigarrerías, quienes le pidieron que interesase á la Reina para que esta impida que las dejen sin trabajo.

Zarco del Valle ha sido nombrado Inspector general del Palacio Real.

Madrid, 29 (á las 12,45 m.)

El día 15 de Abril comienzan los exámenes para el ingreso en la Escuela Naval.

En Santa Cruz de Tenerife se ha celebrado una manifestación imponente de protesta contra las reformas militares.

Tomaseñil.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para el día 29.

- Bacalao á la vizcaína.
- Merluza salsa verde.
- Salmón salsa verde.
- Pasteles de salmón.

COCHE.

Se vende un sociable en muy buen uso. En el acreditado comercio de Ultramarinos de D. Angel Suarez, calle de Milicias, núm. 4, informarán. 8—1

Aviso al público

El coche *La Victoria* que hace la carrera de Villaviciosa, Colunga y Ribasella saldrá de Oviedo á las ocho de la mañana, desde el día 1.º de Abril.

Desde el mismo día, otro coche de esta empresa enlazará en Lieres con el tren-correo de Oviedo á Infiesto. 2—1

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	5,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,35	4,36	Oviedo: S.	9,35	8,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,48	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	8,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,39		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Merces.	9,17	4,59	7,23	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53					Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,17	7,32	9,05	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,48		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Villalegre.	11,38	5,13									
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,57	8,41		Lieres.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34		Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	8,50	10,00	6,03	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13		Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Merces.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,37		Pola de Lena.	7,17		0,05	Ceceda.	10,12	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Largo.	4,09	10,41		Campomanes.	1,23			Pintueles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,29	10,33	6,41																
Serin.	4,33	11,14		P. los Fierros.	1,43			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
Veriña.	4,46	11,30		LEON: Llgda.	5,40																										
GIJON: Llda.	4,55	11,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Novedades, Sastrería y Camisería
 Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.
 Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.
TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.
 Unico depósito para la venta en Oviedo **CAFÉ PARÍS**.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

LA GIJONESA
 DE **PIREZ Y ALONSO-GIJON.**
 Fábrica de chocolates, cafés y achicoria
 Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.
 Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO.

ULTRAMARINOS

DE **Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 36

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos. Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

PLATERIA
 DE **FRANCISCO HEVIA**
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Cella de San Antonio, número 6.—Oviedo.

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 45

Relojería y Joyería Suiza
 DE **RAMON VALDÉS**
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas: de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, impedidos y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

Abonarés de Cuba.

Se compran al contado.—Entenderson con D. José M.^a Muñoz, calle del Ececho-Homo, núm. 12, Oviedo.

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
 Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE **La Compañía Colonial de Madrid**

Y DE **Tomás Rubio de Astorga.**

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE **LA CRUZ BLANCA**

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
 Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc.

LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

SASTRERIA, CAMISERIA

Y **Ornamentos para Iglesia**

10, URIA, 10
 (FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)
 Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES
 DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón.

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO
 PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!